



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 44988/2009

República Argentina

CÓRDOBA, 09 MAR 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2009 al personal docente que lista a fojas 2, por el importe que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2009 al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el importe que se consigna, gasto que será afrontado con Fondo de Contribución Gobierno Nacional - Fuente 11 - de la citada dependencia, el cual se ejecuta bajo su estricto control y responsabilidad (Res. N° 681/08 del Honorable Consejo Superior).

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

8 m

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

289



Córdoba, 12 de noviembre 2009

Nota SPG: 063/2009

A la señora
Secretaria de Asuntos Académicos
Dra. Hebe Goldenhersch
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted con motivo de solicitar el pago de una asignación complementaria para la **Prof. María Isabel MANZANARES CUELLO**, legajo 28.938 que reviste un cargo de Profesora Asistente DS en la Facultad de Ciencias Químicas por un monto neto de \$ 1200,00, durante el período comprendido desde el 09/10/2009 al 31/03/2010, excluyendo el mes de enero de 2010, para que colabore en la Subsecretaría de Posgrado en cuestiones relacionadas con la presentación de carreras ante la CONEAU.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Mgter. LIDIA SOLER
Subsecretaria Adjunta de Posgrado
Sec. de Asuntos Académicos
U.N.C.